

Redacción  
y  
Administración:  
Hicalá, 25, 3.<sup>o</sup>  
Apartado 436

# ÉJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Lunes 27 de Mayo de 1912

Núm. 2.200

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## Ascensos y recompensas

Las carreras improvisadas de unos, sin méritos suficientes que las justifiquen, la ambición immoderada de otros, que salen de los límites de la honrada ambición que recomendarían las Ordenanzas, y los que casi casi con valor se le supone llegan a los altos puestos de la milicia, son elementos sobrados para que se piense seriamente en el patriotismo, y el verdadero espíritu militar, exigen que se adopten medidas y establezcan sistemas, tanto en lo referente a ascensos militares, cuanto en lo que a recompensas por méritos de guerra y por los adquiridos en tiempo de paz se refiere, para que cese toda injusticia y toda arbitrariedad, a fin de llevar al Cuerpo de oficiales y a la benemérita clase de sargentos, á que no debe negarse en modo alguno el ingreso en el oficialato, la interior satisfacción, base más sólida y fuerte de la disciplina.

Los ascensos y las recompensas constituyen hoy el más arduo de nuestros problemas militares, en términos tales, que sin resolverlo no es posible llevar á cabo la reorganización de nuestro Ejército.

Sobre tan vital asunto se ha legislado con exceso; como lo prueba el cúmulo de leyes, decretos y reglamentos de cuyo estudio nos hemos ocupado con todo detenimiento, deduciendo de dicho estudio que hay sobra de ellos á que atenderse, y con lamentable frecuencia, falta de justicia para aplicarlos y hacerlos cumplir.

El mismo reglamento de ascensos de 31 de Agosto de 1866, de haberse cumplido en todas sus partes, inspirándose para ello en un alto espíritu de justicia y de imparcialidad, no existiría ese mal que existe de sobra tanto personal, al que hay que buscarle acomodo con perjuicio de la sencillez de la organización militar, sujeta á ruedas innecesarias y á engranajes burocráticos que retardan el movimiento.

Creáenos el señor ministro de la Guerra, de cuyos buenos deseos no dudamos: la opinión dominante en el Ejército es el que se cierren las Escalas á cal y canto, tomando como base para el ascenso de segundo teniente á coronel la antigüedad sin defectos, como producto de una severa selección.

No deja de tener inconvenientes el sistema que nos permitimos aconsejar, seguros de que haciéndolo así interpretamos fiel y lealmente el sentir de casi toda la oficialidad de las Armas y Cuerpos del Ejército, incluyendo la de las Escalas de reserva, tratadas con desdago y mercedoras de más consideración y respeto; pero esos inconvenientes son de poca monta y siempre será preferible la antigüedad con la selección al desconcierto y á la perturbación que en la marcha regular de los ascensos introduce el sistema de elección, los juicios de votación y cuanto se acuerde para la concesión de ascensos y recompensas.

No por esto hemos de negar la conveniencia de abrir camino al genio; pero estamos tan escarmentados por el poco acierto en calificar como tales á las medianías, que preferimos vivir sin que los genios nos alienten.

Háblase quizás por los que en ocasiones tienen el espíritu de Cuerpo y lo que obliga el honor, de que la antigüedad para el ascenso alienta el abandono y la des aplicación, como si no hubiera para estos raros casos la postergación, si el mismo consejo de los coapiferos no bastara al abandonado y al olvidado de su propio honor.

La postergación, con la selección, constituyen una verdadera elección, pues que lleva más rápidamente á las cabezas de las respectivas Escalas á los más aptos.

Si al sistema de antigüedad sin defectos va anexo otro de recompensas en que el ascenso sea cosa tan rara y extraordinaria como la concesión de la cruz laureada, es seguro que se mantendrá vivo el espíritu militar, la noble emulación y la ambición honrada.

**En breve, «¿Qué opina usted del Ejército?», por los más prestigiosos hombres públicos.**

## Sobre la proposición Romeo

Al crearse la Escuela Superior de Guerra fué pensamiento casi general el de que en cuanto hubiese en las distintas Armas y Cuerpos combatientes oficiales aptos para el servicio de Estado Mayor en paz y en guerra, la desaparición de este distinguido Cuerpo sería una cosa lógica y paulatina.

Lo contrario era crear un dualismo, perjudicial siempre, y hasta, ¿por qué no decirlo?, cierto antagonismo entre las aptitudes y derechos de los que salían simplemente diplomados de aquella Escuela y el natural y justo espíritu de Cuerpo de los que habían optado por el pase á Estado Mayor.

¿Que es imposible que se decreta, por nadie que sepa lo que se hace, el pase al Cuerpo de Estado Mayor?... ¿Que la supresión del Estado Mayor equivaldría á la extirpación del cerebro del Ejército? ¿Quien tal afirma tiene mejores deseos para hacer una defensa que razones.

Muchos oficiales de Artillería é Ingenieros han terminado brillantemente el plan de estudios de la Superior de Guerra. Nadie podrá negarles aptitud para el desempeño de las funciones del Estado Mayor.

Pues bien; ni uno solo de esos oficiales abandonó su escalafón por aumentar otro ciñéndose un fajín azul, ni lo hará ninguno de los oficiales de Artillería é Ingenieros que en aquel Centro cursan sus estudios actualmente.

Si todos hubiesen seguido y siguieran este ejemplo, ¿no sería un hecho la amortización del Cuerpo de Estado Mayor, aun sin decreto alguno que lo ordenase? ¿Podría decirse por ello que el Ejército quedaba sin cerebro, como no ha muchos días afirmaba en nuestro querido colega *España Nueva* un escritor que de asuntos militares se ocupa?

De ningún modo. ¿Que ocurre una vacante en el servicio de Estado Mayor? Pues llámese á ocuparla á un oficial diplomado, que para algo ha aprobado el plan de la Superior, y para algo también se le habrá dado el diploma que así lo acredita.

Y así es lógico que fuese. El oficial de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros que ostentase en el cuello de la guerrera, al lado del emblema de su Cuerpo, la honrosa estrella de diplomado, debería ser utilizado, durante cinco años en cada empleo, en servicios del Estado Mayor. De otro modo, ¿cómo aprovecha la Patria su esfuerzo al cursar y aprobar el plan de estudios, tan penoso y difícil, de la Escuela Superior?... Y ese deseo nuestro, ¿es posible mientras todos los cargos de tal servicio los ocupen oficiales de aquel Cuerpo?

Pensando en esto se cae indefectiblemente en un dilema inapellable: ó se debe carrar el ingreso en Estado Mayor, ó deben suprimirse los diplomas. Lo uno excluye terminantemente á lo otro.

Esta es nuestra conclusión. Y respecto á la Escuela Superior de Guerra debemos decir que sería muy conveniente que, haciendo honor á la amplitud de su nombre, que no es, ni mucho menos, el de Colegio de Estado Mayor, abriese de par en par sus puertas á la juventud militar deseosa de aumentar su ilustración. Como cuestión primordial, debería suprimirse desde luego el examen de ingreso, procurando y estimulando el que por aquel Centro militar docente pasase la mayor parte de la oficialidad de los Cuerpos combatientes. No se sentiría con ello el servicio, dado el enorme número de oficiales en relación con el que pueden prestarlo en filas.

¿Que todos no podrían obtener el diploma de aptos para el servicio de Estado Mayor? No importa, y ya contábamos con la diversidad de temperamentos y aficiones; pero un claro número de tales diplomados, el que fuese conveniente para cubrir vacantes en los Estados Mayores, sería el premio á los más estudiosos de la pléyade, á los de talento, á los de talento y concepción más despierto y rápido. ¿Qué se perdía con que unos oficiales volvieran á sus Cuerpos y zonas con la honrosa estrella en el cuello y otros sin ella, pero con un caudal de conocimientos de que antes carecían?

El nivel intelectual de nuestra oficialidad ganaría de un modo enorme é insensible con ello, sin que el presupuesto de Guerra se resintiese por tal mejora.

El libre acceso á la Escuela Superior de Guerra, más aún, al curso obligatorio en ella de un cierto número de tenientes, capitanes y comandantes, el mayor posible, y ni trabas ni requisitos. La ciencia al alcance de quien la desea. Esto es lo que urgentemente conviene implantar.

Una nueva inyección en cada uno de esos empleos de ciencia, de cursos de tiro, de esgrima, gimnasia y equitación, de tácticas y empleo de las tres armas para conocer su idiosincrasia y aplicación en la guerra, para lograr generales en la amplia significación que de generalidad tiene la palabra respecto á conocimientos y empleo de fuerzas en el mando...

Esse debet ser el objetivo. Y al hablar de cerebros no ovidequien los aluda que el primer cerebro, tratándose de guerras, debe ser siempre el de un general en jefe.

Cuando éste es el primero todos los demás dejan de ser arquitectos para convertirse, si acaso, en maestros de obras.

## La oficialidad llamada de reserva

(CONCLUSIÓN)

**Aspiraciones.**  
Es necesario y de pronta justicia vindicar y dignificar al oficial preterido, exaltarle á sus consideraciones y derechos; dar á los segundos tenientes de la llamada Escala de reserva el empleo de primeros, que se dió á todos los demás, que hacen lo mismo.

Da á los primeros tenientes el ascenso que se ha dado á los demás, porque hacen lo mismo y porque á iguales deberes corresponden iguales derechos, debiendo hacer notar que, ascendiendo á estos últimos, el Estado obtiene una economía de más de 250.000 pesetas, pues que como todos cobran ocho duros mensuales de gratificación de efectividad, por llevar más de doce años de subalternos, y muchas cruces pensionadas, al ascender y quedar con cuatro quintos de sueldo, cobrarán cuatro duros menos que en la actualidad, y se verificará que 1.000 primeros tenientes entre todos las Armas, á 20 pesetas, componen 20.000 pesetas mensuales, ó sean 240.000 pesetas, sin contar las pensiones de cruces, que pasan de 11.000 pesetas.

No insistimos en la palpable conveniencia de interponer á esta dignísima oficialidad en sus puestos de la Escala de activo, formando la *Escala única* que siempre hubo, porque esta medida la impondrán las circunstancias; y si no, el tiempo se encargará de comprobarlo, debiendo y limitándonos sólo á exponer que sobre lo injusto é inadecuado que resulta que se distinga á la oficialidad de un mismo Ejército con apelativos que la separan y sobre la consideración de que el oficial no puede ni debe ser de activo y de reserva (porque éstas son situaciones de la tropa en las diferentes fases del reclutamiento de ella), sino sola y sencillamente oficial del Ejército, que si sirve para mandar fuerzas de activo igualmente servirá para mandar las de reserva, que al movilizarse ya son activas; sobre estas consideraciones vendrá la necesidad de efectuar aquella interposición en especial beneficio de la oficialidad hoy llamada de activo, porque muy en breve, como sus edades son aproximadas, no habrá bajas en los distintos escalafones; y de no efectuar tal reforma, sufrirá la pena de Tallón, marcando el paso años y años en cada empleo con ausencia de la santa y noble emulación que hoy falta á la preterida oficialidad á que se dedica este modestísimo trabajo.

Para el urgente remedio que procede á los deños apuntados, y por no ser más prolijos en muchos y razonados conceptos que podrían añadirse, procede la aprobación del siguiente proyecto, de cuyos beneficios ya disfruta la Infantería de Marina, los Cuerpos auxiliares, los Inválidos y hasta los muestros mayores.

**Proyecto de ley.**  
Artículo 1.º Todos los primeros tenientes de la Escala de reserva, excepto los hechas de los de la Guardia civil y Carabineros, ascenderán al empleo de capitán al cumplir los quince años de subalterno, computados los que hayan llevado en los empleos de segundo y primer teniente.  
Art. 2.º Los segundos tenientes ascenderán á primeros al cumplir los tres años de empleo.  
Art. 3.º Los capitanes de esta procedencia tendrán derecho á colocación en los batallones de reserva, zonas de Reclutamiento, ayudantías, terceros batallones, Depósitos de reserva y demás destinos análogos.

Si el señor ministro de la Guerra fuese, como puede y es el primer indioado para hacerlo, intérprete de la justa aspiración de esta oficialidad, dejarla para siempre un grato recuerdo, que siempre se deja cuando se practica el bien, aparte la satisfacción que experimenta quien lo realiza, y á la vez se acrecentaría su fama de justiciero, equitativo y democrático, y recibiría el parabién de mil familias que viven en la desventura, que desventura es vivir muriendo en el olvido.

## Violento ataque á Fez

Fez, 26.  
A las cuatro de la madrugada núcleos rebeldes atacaron la plaza, trabándose un vistoso combate entre franceses y bereberes.

Un grupo de rebeldes logró forzar las líneas francesas, posesionándose de uno de los barrios de la parte vieja de Fez.

Mientras, los franceses ensiguieron emplazar la artillería en las alturas, cañoneando á los insurrectos, que se retiraron á las once de la mañana.

Sus bajas deben ascender á 200 entre muertos y heridos, y las de los franceses pasan de 100.

Tánger, 26.

En la legación inglesa se recibió esta tarde una relación detallada del ataque contra Fez. Los bereberes, que constituyen un total de 5.000 hombres, se dividieron en tres columnas, atacando la plaza á un mismo tiempo por el Gurdj, posición situada al Norte; el Taudert, al Este, y por Durd-ber-Amar, poblado que se encuentra á 12 kilómetros de la plaza.

Lo inesperado del ataque hizo que en los primeros momentos la defensa de la plaza se organizara deficientemente, permitiendo á los rebeldes destruir parte de la muralla y penetrando en la población. Rápidamente acudieron á los fuertes y trincheras las tropas francesas.

Después de grandes esfuerzos se consiguió rechazar á los bereberes, que se batieron con gran heroísmo.

El comandante Fellet, que manda la posición de Gurdj, confiesa que hubo momentos en los que creyó que era fuerza morir con todos sus hombres.

La batería de obuses no cesó de disparar en cuatro horas.

A las seis de la mañana los bereberes se concentraron, atacando de nuevo á la plaza y consiguiendo ocupar uno de los barrios de la parte vieja de Fez.

Bralard encoró en el barrio á los bereberes, que inmediatamente fueron sitiados por compañías de genarmes y del 5.º regimiento de la Legión extranjera.

Los rebeldes, al ver la suerte que ha corrido el núcleo que penetró en la plaza, siguen el combate, atacando sin cesar las posiciones francesas.

Moinar y Bralard dirigen la defensa desde las avanzadas.

Un batallón de Infantería de Marina custodia el palacio de Muley Hafid.

Regnault y El-Mokri temen que los habitantes de Fez se unan á los revolucionarios. Llevan combatiendo veinte horas. Estos han recibido refuerzos.

Se dice que las bajas de los franceses son numerosísimas.

Tánger, 26.

Ayer hizo su presentación ante Muley Hafid el general Ltautey, siendo recibido por el Sultán con toda solemnidad en el palacio de Bujalud.

M. Regnault hizo la presentación oficial, contestado Muley Hafid con frases de bienvenida para Ltautey, que significó su deseo de ser un útil colaborador en la empresa de pacificación del Imperio.

Melilla, 26.

El general Aldave, en compañía de los generales Jordana y Urzáiz, visitó las posiciones de monte Arruit, Buxdar, Taurit-Harich, Yadumen, Harchafy Avanzamiento, revisando las fuerzas que las guarnecen y regresando sin novedad á Melilla, muy satisfecho del orden y buen espíritu que reina en nuestras posiciones avanzadas.

Desde el Harcha se ve el campamento de la harka enemiga, que en la actualidad debe estar poco concurrido, pues sólo se ven siete tiendas de campaña.

Se han recibido confidentes de que han llegado á Bu Ermana pequeños grupos de cabaleros, mandados por los Benturriague que como refuerzos, y para cubrir bajas de los emigrados á Argelia.

En la rada de Melilla fundeó el «Doña María de Molina», y saltó el «Alvaro de Bazán» á vigilar la desembocadura del Kert.

## En honor de A. del Manzano

En La Huerta se han reunido ayer tarde oten amigos y compañeros de D. Bernardo Alvarez del Manzano, con objeto de festejar su ingreso en el generalato.

Momentos antes de comenzar la comida con que habia de obsequiarse al festejado, el comandante Sr. Calvet leyó tres telegramas del Sr. Alvarez del Manzano, en los cuales mostraba éste su sentimiento por no poder asistir á la fiesta que en su honor se celebraba, y al mismo tiempo hacia al general Tovar el ruego de que le representara en acto tan simpático.

La causa de que el general Alvarez del Manzano no pudiera recibir personalmente esta prueba de cariño de sus amigos no es otra que la huelga de los ferroviarios andaluces, que ha detenido al festejado en una estación de enlaces, impidiéndole llegar oportunamente á Madrid.

También el Sr. Calvet dió cuenta de haberse recibido muchos telegramas de adhesión. Ocupó la presidencia el general Tovar, sentando á su derecha é izquierda á dos parientes del festejado. En la mesa presidencial tomaron también asiento los generales Primo de Rivera (D. M.) y Serra.

A los postres, el Sr. González Bernat saludó al general Tovar y le ofreció el banquete, lamentando no poderlo hacer á Alvarez del Manzano.

Luego brindó el general Tovar, en frases muy sentidas, haciendo el elogio del nuevo general.

El general Primo de Rivera pronuncia un discurso enalteciendo las virtudes del Ejército, mostrando como modelo de militares á Alvarez del Manzano y expresando sus esperanzas legítimas en la fuerza de cultura y de energía que representa el Ejército.

El coronel de Ingenieros Sr. Ortiz de Zárate brinda igualmente por el Sr. Alvarez del Manzano.

El Sr. Bonis lee unas inspiradas quintillas. El distinguido escritor y teniente coronel de Artillería Sr. Gómez Núñez, pronuncia un hermoso discurso, diciendo que Alvarez del Manzano es un hombre de extraordinario mérito, porque estudia en la soledad de la paz para ejecutar en el fragor de la lucha.

El general Serra recuerda en su brindis las pasadas campañas en el Rif, como testigo del valor y del valer del nuevo general.

En nombre de Asturias brinda por el que hoy llega á los altos puestos de la milicia el diputado á Cortes por Oviedo Sr. Uria (D. J.).

El Sr. Figueroa Ferrerit aboga por que se funde en España un *Boys Scouts*, como los que funcionan en los Estados Unidos é Inglaterra, en donde el alma de los niños se forja para las grandes empresas guerreras y para los progresos de la Patria en el orden civil, siempre en sagrada templanza y amor de ella. Así podremos ver cómo se multiplica el número de los hombres como Alvarez del Manzano.

Los parientes del festejado usaron de la palabra para agradecer las pruebas de admiración y cariño que acababan de recibir de todos.

El Sr. Díaz, en recuerdo de la Academia de Infantería y Caballería de la Habana, en donde hizo sus estudios el general Alvarez del Manzano, felicitó á éste y se congratuló del espíritu de justicia en la alabanza que inspiró todos los brindis.

En nombre de la Prensa, aludida cariñosamente por el general Tovar y otros oradores, pronunció algunas palabras de gratitud y de elogio para el valiente y culto general Alvarez del Manzano el distinguido redactor de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* Sr. Rodríguez de Celis.

UN JUICIO

En el banquete que en honor del nuevo general Sr. Alvarez del Manzano se celebró ayer en La Huerta, y al que galantemente fué invitado nuestro director gerente, se marcó una nota sobre la cual hemos de llamar la atención de nuestros lectores.

La mayor parte de los jefes y oficiales asistentes al referido banquete son hijos de la hermosa isla de Cuba, cuya pérdida no ha sido bastante sentida.

Este brillante grupo de nuestra oficialidad han elevado sus miras por encima de la patria chica, de su amada Cuba, para mirar más alto, para adorar á la patria grande.

Sacrificaron sus más caras afecciones, digrieron triste mirada á su patria chica y al-

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se exhiben pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

## La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43. —OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## ANTONIO POBLETE MANZAÑO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, esmaltado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS FUENCARRAL, 59.—MADRID

## SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39.

8881 principal izquierda.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

### Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 5 —  
Extranjero, año..... 40 —  
Clases é individuos de tropa..... 1 —

### Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
Tercera ídem..... 1 —  
Segunda ídem..... 1,50 —  
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

### Importantes regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Clase única (con 8 variedades) 2'50 lib. de peso

PRINCIPE 14 CAFÉ

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

# Senado

Sesión del 24 de Mayo de 1912.

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Sr. López Muñoz, con el hemicycle casi vacío y las tribunas en cuadro.

En el banco azul, Arlas de Miranda. Un señor secretario lee el acta de la anterior sesión, que se aprueba.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Lastras formula dos preguntas sobre la irresponsabilidad de dos procesados, que a pesar de haber sido declarados inocentes continúa en la cárcel uno.

El segundo ruego se refiere a la creación de Tribunales para niños.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse de cuanto haya en el asunto y obrar en consecuencia, y en cuanto a la primera pregunta, y en lo referente a la creación de Tribunales para niños, manifiesta que es criterio de Gobierno su instauración en su día en España, para lo cual ofrece presentar un proyecto de ley.

Rahola abunda en los mismos razonamientos del Sr. Lastras sobre la infancia delincuente, y ensalza la labor que en este sentido se viene haciendo en Barcelona.

El señor ministro de Gracia y Justicia reitera al Sr. Rahola las manifestaciones hechas al Sr. Lastras.

El señor conde de Casa Valencia da las gracias al ministro de Gracia y Justicia por haberle atendido en un ruego.

Olmedilla protesta contra la inmoderada velocidad de los automóviles en las calles de la villa y corte.

San Juan pide que se amplíen las plazas de aspirantes a regl. tros.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece estudiar el asunto.

## ORDEN DEL DÍA

Pasa el Senado á reunirse en secciones. Han de dictaminar sobre los siguientes asuntos:

Primer. Admisión temporal de tejidos crudos.

Segundo. Cestón de un edificio al Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

Tercero. Disfrute de pensiones de la cruz de San Fernando.

Cuarto. Declaración de monumento nacional en favor de las antigüedades emeritenses.

Quinto. Regulación del contrato editorial. Cesión de un edificio al Ayuntamiento de Adeje (Canarias).

Sexto. Inclusión de funcionarios en los escalafones administrativos del ministerio de Instrucción pública.

Séptimo. Plazo para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán Sojo Montagud.

Y octavo. Ratificación del Tratado de relaciones generales con el Japon.

La sesión se reanuda.

Puesto á discusión un dictamen sobre el proyecto autorizando á los Ayuntamientos de Tomelloso y Argamasilla de Alba para establecer un arbitrio con destino á subvención de un ferrocarril y obras locales, el señor Allendesalazar pide la opinión del Gobierno sobre el asunto, porque el medio que se trata de emplear le parece peligroso.

Concluye diciendo que de concederse esa autorización será preciso una intervención por parte del Estado.

Le contesta el ministro de Hacienda que, por las condiciones especiales en que se encuentran los citados Municipios, debe concederse la autorización y que el Estado no contrae por este compromiso algun.

Rectifica el Sr. Allendesalazar, insistiendo en el peligro que entraña la autorización que se discute.

También rectifica el ministro de Hacienda. La Cámara aprueba el dictamen, que queda sobre la mesa para la votación definitiva.

Un secretario da cuenta del resultado de las secciones.

A continuación se da lectura al Orden del día, levantando acto seguido la sesión.

# Congreso

Sesión del día 24 de Mayo de 1910.

Se abre á las dos y cuarenta bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Luque, de uniforme, y Villanueva.

En escaños y tribunas, regular concurrencia.

Se lee y aprueba el acta.

El Sr. Soriano pide la palabra para decirle al presidente de la Cámara que á pesar de haber rogado á los señores diputados de la mayoría que se ausentasen á la Cámara á las dos y media no lo han hecho, no habiendo, por lo tanto, número para abrir la sesión: ellos permiten abrirla porque quieren que haya sesión hoy, y porque gobiernan mejor que el señor Canalejas; pero haciendo constar su protesta.

El ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee la reforma del reglamento de recompensas, tan bajo que no se le oye.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Echevarrieta denuncia al Sr. Barro-

so el haber sido escamoteados 5.000 electores republicanos por la Junta del Censo, y dice que quien ha aconsejado al Gobierno tolerarlo, es porque no dispone de 20.000 inculcaciones como el orador, porque si no se conduciría de otro modo.

Al censurar esta conducta y nombrar al jefe del Estado, protesta la mayoría.

Le contesta el Sr. Barroso, que es frecuentemente interrumpido por los Sres. Soriano y Azcárate, promoviendo fuertes campanilleos de la presidencia.

Disculpa el Sr. Barroso al alcalde de Bilbao, y dice que es tan digno como cualquier otro.

El Sr. Soriano: Tan fresco como se señoría. (Protestas.)

El Sr. Barroso: ¡Tan digno como los demás!

El Sr. Soriano: ¡Cae, cae! Rectifican los Sres. Echevarrieta y Barroso.

El ministro de la Guerra ruega á los diputados que fijen su atención en el proyecto de ley que acaba de leer.

Dice que en él han colaborado todas las clases del Ejército. Añade que su opinión es, en paz y en guerra, la Escuela abierta, y espera que en la Comisión dictaminadora formen todos los partidos políticos.

El Sr. Soriano se ocupa de las recompensas de Bilbao, y dice que, aunque ya lo discutirá oportunamente, sin embargo, quiere que conste, por su parte, que es un escarnio.

El Sr. Romeo pregunta al van á discutir las proposiciones que tenía presentadas, y como la presidencia le contesta afirmativamente, dice que se reserva el derecho de hablar para entonces.

El señor ministro de la Guerra niega que haya disgusto por las recompensas, y que no esté satisfecho el Ejército de Meilla, pues si no sería el ministro de la Guerra.

El Sr. Soriano rectifica.

El Sr. Mon y Lande pide al ministro de la Guerra se construyan cuarteles en Pontevedra y se ocupe del mal estado en que se encuentran algunas baterías de varios puertos gallegos.

El ministro de la Guerra le promete hacerlo. Rectifican ambos señores.

El Sr. Seoane se ocupa de la industria pesquera y anuncia una interpelación.

## Los correos de África.

El Sr. Silvea se ocupa nuevamente de este asunto que ayer inició.

Dice que la misión del ministro es procurar deducir la verdad de los hechos denunciados y no desviar el asunto hacia consecuencias é incidentes personales.

Lo que interesa es saber la verdad. Y solamente por los caminos que hacia ella conducen seguirá al Sr. Villanueva.

El Sr. Villanueva afirma que conoce bien el expediente, cuyas supuestas trasgresiones denuncia el Sr. Silvea, y asegura que en el citado expediente no existe nada que no sea legal.

No se explica la intervención del Sr. Silvea en este asunto más que por el ansia de promover un debate de impresión para la Cámara.

Afirma la subvención material y moral de los Sres. La Roda Hermanos, que han cumplido todos los requisitos que exigió el pliego de condiciones.

Recuerda la de la base séptima, con respecto á la calidad de armador que era necesario acreditar, y á poseer los buques necesarios, y hace constar que estas condiciones se refieren á que habrán de estar comprendidos en ellas, no en el momento de la proposición, sino en el acto de la firma.

El Sr. Villanueva continúa defendiendo á los Sres. La Roda Hermanos. Dice, á propósito de la certificación del arzobispado de Valencia, que esta es una justificación del número de viajes rendidos á Roma por el vapor á que se refiere, y continúa diciendo que casi todos los barcos de la flotilla están provistos de departamentos aljibes y telegrafía sin hilos.

El Sr. Silvea: Mis palabras responden en todo este asunto á una opinión personal.

El Sr. Villanueva: Es que una cosa es tener opinión y otra formular cargos. (Murmullos.)

Termina diciendo que después de la adjudicación no ha pasado la vista por los expedientes, bien seguro de que se han cumplido todos los trámites legales para la adjudicación.

El Sr. Canalejas dice que interviene en este debate porque se le han dirigido, con motivo del asunto, no retenciones, sino formidables acusaciones.

El problema de las comunicaciones marítimas es de sumo interés para el Gobierno y para su dignidad personal. Por esto conviene discutirlo aquí con gran apostación de documentos para que todos los diputados sean jueces.

Pide á la presidencia que se imprima el expediente y se reparta como trámite previo.

Hace la historia de la concesión de los servicios de África á la Compañía La Roda Hermanos, que obedeció á que por unanimidad en el Consejo de ministros se reconoció que era la que más ventajas ofrecía.

El Sr. Silvea insistió en todo lo dicho acerca de los barcos.

Y al Sr. Canalejas tengo que decirle: Soy yo el que llega á estos asuntos el nombre de S. S., ó es la opinión pública? (Protestas de algunos ministeriales.)

El Sr. Canalejas: A los que atiendo ó habiendo sido amigos míos no suspenden el juicio cuando de algo ofenso voy para mí honor se trata, he de contestarles; y en este caso la contestación ya está dada: vendrá el expediente, discutiremos y juzgarán de mis actos. Abrigo la absoluta certeza de que se me hará la justicia de creer que si he podido proceder con error, jamás lo he hecho con incorrección y menos con indignidad.

El Sr. Romeo: El servicio de comunicaciones marítimas con el Norte de África es tan lesastroso que el Gobierno debe ver la manera de denunciar y rescindir el contrato.

## ORDEN DEL DÍA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Una del Sr. Romero Cívantos autorizando la concesión de un ferrocarril de Granada al puerto de Motril.

Otra del Sr. Ibarra concediendo un ferrocarril de vía estrecha de las Arenas á los cantones de Niguri.

Otra del Sr. Burell concediendo derecho á pensión á la viuda del ex ministro D. Juan Álvarez Lorenzana.

Y otra del Sr. Cruells concediendo el bronco para la estatua al Sr. Salarrés y Pla.

El Sr. Romeo apoya su proposición de ley disolviendo el Cuerpo de Estado Mayor, disponiendo que el ascenso de los funcionarios públicos, civiles y militares, sea por rigurosa antigüedad, y regulando las recompensas al Ejército y Armada.

# Noticias

## Recepción diplomática.

En el ministerio de Estado se celebró ayer por la mañana la recepción diplomática acostumbrada.

Estuvo muy concurrida y el Sr. García Prieto conferenció separadamente con los embajadores de Francia é Inglaterra.

## Exposición Lucas.

Hasta pasado mañana estará abierta al público la interesante Exposición que la Asociación de pintores y escultores celebra en su domicilio social, Caños, 1, donde diariamente concurre numeroso y distinguido público, que admira las artísticas obras de este notable pintor.

## Una conferencia.

Mañana domingo, á las diez y media de la mañana, en el Museo de Reproducciones artísticas, dará su director, D. José Ramón Mérida, la cuarta de las conferencias anunciadas sobre el tema «Monumentos sepulcrales», tratando de los «Monumentos cristianos». El busto del obispo D. Mauricio y la laude de D. Lorenzo Suárez de Figueroa.

## Función benéfica.

La función que los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han organizado á beneficio de la Sección de protección al trabajo de la mujer, perteneciente á la Unión de damas españolas, promete estar brillante.

Toda la sociedad de Madrid ha respetado al llamamiento de las señoras que forman la Junta, y son ya muy pocas las localidades disponibles.

Las personas que deseen adquirirlas pueden dirigirse á la señora A. de Figueroa, Hermosilla, 9, de diez á una, hasta el domingo.

Desde la tarde de ese mismo día se expendrán en el teatro de la Princesa. Probablemente honrarán el espectáculo con su presencia SS. MM. y AA. RR.

Se advierte á las personas que tienen localidades que se considerarán vendidas las que no hayan sido devueltas antes del lunes 27.

## En la Parisiana.

En los jardines de la Parisiana, el día 29 del corriente, á las seis de la tarde, se celebrará un gran festival benéfico, organizado por la Junta de damas protectoras del segundo Comedor de Caridad, denominado Infanta María Teresa, y patrocinado por la misma.

Los billetes, mediante donativo de tres pesetas, podrán recogerse en la dirección de Parisiana desde mañana domingo, y dos horas antes de la función en la taquilla de aquellos jardines.

Nota. Los programas de la fiesta se repartirán á la entrada de los jardines.

# Información de Marina

## Movimiento de barcos.

Salieron: De Vigo, dirigiéndose al Este, el «Bontafaz». De Melilla, el «Infanta Isabela». De los caños de la Carraca, el «Molina».

# BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 23	DIA 24
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 10	85 07
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.....		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	84 85	84 90
» E de 25.000 ».....	84 85	84 95
» D de 12.500 ».....	84 85	84 05
» C de 5.000 ».....	85 40	85 40
» B de 2.500 ».....	85 45	85 45
» A de 500 ».....	86 55	86 55
» G y H de 100 y 200 nominales.....	87 00	87 05
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	00 00
» D de 12.500 ».....	93 85	93 85
» C de 5.000 ».....	93 85	93 80
» B de 2.500 ».....	00 00	00 00
» A de 500 ».....	00 00	93 95
En diferentes series.....	93 85	93 95
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 95	102 00
» E de 25.000 ».....	00 00	102 00
» D de 12.500 ».....	101 95	102 00
» C de 5.000 ».....	102 00	102 00
» B de 2.500 ».....	102 05	102 05
» A de 500 ».....	102 00	102 10
En diferentes series.....	102 05	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	101 10	101 10
Acciones del Banco de España.....	453 00	453 30
Idem de la Comp. A. de Tabaco.....	286 00	287 00
Idem del Banco Hipotecario.....	245 00	249 00
Idem del de Castilla.....	00 00	88 00
Idem del Hispano-Americano.....	00 00	142 50
Idem del Español de crédito.....	00 00	00 00
Idem del Río del Plata.....	480 00	478 00
Idem del Central Mexicano.....	00 00	430 00
Azucareras preferentes.....	45 00	45 00
Idem ordinarias.....	15 50	15 00
Idem obligaciones.....	79 00	79 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	27 00	272 00
Obligaciones Diputación provincial.....	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	00 00
Fundador.....	00 00	00 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	00 00	00 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	74 00	74 00
Idem por rescatos.....	83 00	84 00
Idem por exportaciones del Interior.....	94 00	94 00
Idem Id. en el ensanche.....	30 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	6 25	6 45
Londres, á la vista.....	26 82	26 80

# IMPORTANTE

Rogamos á nuestros suscriptores y correos ponsales administrativos que todavía no hayan liquidado las cuentas que tengan pendientes con esta Administración, se sirvan solidarizar á la mayor brevedad posible, para evitar los perjuicios consiguientes á la marcha regular y ordenada de este diario en el orden económico.

## Gran sepulcro de barcos

Considerable número de buques hundidos en el fondo de la bahía de la Habana, desde la boca del puerto á la ensenada de Guanabacoa.

En 1762, cuando el sitio de la Habana por los ingleses, fueron hundidos, para cerrar el puerto, los navios «Neptuno», «Europa» y «Asia».

En el huracán de 1768 se perdieron y vararon dentro del puerto una porción de embarcaciones. En toda la zona azotada por el oleón sumaron 69.

En 1741 se incendió el navio «San Ignacio» (Invencible) frente á la casa de Aróstegui. Causó muchas víctimas y desperfectos en la ciudad. La parte no quemada del casco se hundió en el mar.

En el huracán de 1810 se perdieron dentro del puerto 22 navios de todos portes.

Frente al arsenal hay sumergidos los siguientes navios, que se fueron á pique por falta de carena en 1814: El «Santa Ana», de 115 cañones, y el «San Leandro» de 64 cañones, el «San Fulgencio», de 64, y el «Príncipe de Asturias», de 120, que había mandado Gravina en Trafalgar.

La fragata «Atocha», de 40 cañones, construida en 1789, se sumergió en 1810, estando para zarpar. El casco se sumergió, formando lo que se llama desde entonces el bajo de Atocha, en tiegle.

En el huracán de 1844 se perdieron muchos buques, y en el de 1846, que aún fué más terrible, un número más considerable todavía.

En 1857 se incendió en Casa Blanca la fragata española «Eulalia», cargada de azúcar y aguardiente.

Por último, en Septiembre de 1895, al chocar con el vapor «Mortera», se hundió en la boca del puerto el crucero «Sánchez Baróztégui».

# El cartel para hoy

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, Los dos pierrots. La segunda dama duende. A las 4 1/2 (popular extraordinaria), Malvaloca. Los dos pierrots.

COMEDIA.—(Compañía Grand Guignol).—A las 9, La vecchia. Vita d'apache. Lui. Le operazioni del Dr. Leverdier.

LARA.—(Beneficio de F. Palanca).—A las 9 1/2 (completa), El pobrecito Juan. No sólo de pan vive el hombre (dos actos, estreno). Sábado sin sol. A las 7 (doble), Flor de los Pazos.

CERVANTES.—(Corredera Baja, 4). (Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7 (doble), El abolengo (2 actos). A las 10, Los hijos del Sol Naciente, (3 actos) y un epílogo especial.

APOLO.—A las 7 1/4, Sangre y arena. A las 9, Las mil y pico de noches. A las 11 1/4, La maja de los claveles.

CÓMICO.—A las 6 1/2 (doble). Arsenio Lupín, ladrón de guante blanco (3 actos). A las 10 1/2 (doble), Los perros de presa.

ESLAVA.—A las 7 (doble), Soldaditos de plomo. A las 10, Los borregos. A las 11 (doble), Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), El baile de la Flor. A las 9 (popular á mitad de precio), La Manzana de oro.

A las 10 1/4 (sencilla), Canto de primavera. A las 11 1/4, La moza de mulas.

NOVEDADES.—A las 6, Poca Pena. A las 7 1/4, El pota de la vida. A las 9, Los chicos de la escuela. A las 10 1/4, Amor y flores. A las 11 1/2, El país de la machicha.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—A las 4 1/2 y 8 1/2, películas. A las 6 1/2 (especial), La aguja hueca. A las 9 1/2, Boca de fraile. A las 10 1/2, En Flandes se ha puesto el sol (especial).

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, los extraordinarios elefantes comediantes pantomimistas y jugadores de foot-ball.—Segunda representación del fenomenal Valazzi y célebre Carro, nuevos experimentos del terror de los detectives, De Wine y todos los nuevos clowns y artistas de la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.—Cambio diario de películas.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continua de 4 1/2 á 12 1/2. Nuevos programas todos los días. Lunes y sábados, modas. Jueves, mitin infantil con regalos.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

TRIANGON PALACE.—(Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.—A las 6 (popular) 7 1/4 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paquita Gardena, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi. Gran éxito de Amalia Molina.

ROMEA.—De 5 a 7 secciones cinematográficas 25 céntimos buques. Desde las 7, artísticas películas y variedades.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skaating-rink).—28, Villanueva 28.—teléfono 3.677. Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variedades. Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

TEATRO NUEVO.—A las 3 1/2, 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2 del día noche, grandes secciones de cinematógrafo. Variado y sensacional programa.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA MADRID, 12.—TELÉFONO 1.466.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio, saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo, Regreso de Fernando Poo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor Reina María Cristina saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

### T. ARZUBIA (S. en C.) - EIBAR

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

#### Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Estranjero, año..... 40  
Clases é individuos de tropa..... 1

#### Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
Tercera ídem..... 1  
Segunda ídem..... 1,50  
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

### Importantes regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

## La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidas

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 45. -- OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión

de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



Este maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correos, 354

La última novedad; un maravilloso reloj automático de bolsillo, con mecanismo de escape, preselido.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-mañijas que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como retrato.

Caja de acero esmaltado, con platinos, estas combinaciones forman un conjunto artístico, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su bella artesanía, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en los plazos mencionados. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,  
principal izquierda.

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España á

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Chocolate de  
EL GATO NEGRO

Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Gran paquete (con 6 sticks)

Paquete 2,50 lib. de peso

PRINCIPE 14 COFE